

CONFERENCIA DE LOS PARLAMENTOS DE LA COMUNIDAD

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO

Enrique BARÓN CRESPO

Roma, el 27 de noviembre de 1990

Señor Presidente de la República,
Señores Presidentes, Señores diputados,
Señoras y Señores :

Quiero que mis primeras palabras en este solemne acto sean para agradecer, muy cordialmente, los esfuerzos de nuestros anfitriones italianos para que la Conferencia de los Parlamentos de la Comunidad Europea pueda abrirse en el día de hoy. Gracias sobre todo al entusiasmo y la dedicación constante de la Presidenta de la Cámara de Diputados, Sra. IOTTI, y del Presidente del Senado, Sr. SPADOLINI, podemos iniciar hoy esta histórica reunión.

Es difícil que en el actual torbellino de acontecimientos políticos en Europa podamos utilizar el calificativo de "histórico" sin exagerar. Pero creo que la ocasión lo merece por varias razones :

En primer lugar, porque nunca en los 40 años de historia de la Comunidad Europea se había reunido una Conferencia como ésta, con la participación de los representantes genuinos de la doble legitimidad democrática de la Comunidad.

En segundo lugar, porque se produce pocos días después de la firma de la Carta de París que ha puesto fin a la época de la confrontación y la desconfianza en Europa y ha sentado las bases para la construcción de un nuevo sistema de seguridad y cooperación basado en el diálogo y el entendimiento mutuos.

En tercer lugar, porque estamos en vísperas del inicio, en esta ciudad, de las Conferencias intergubernamentales sobre la Unión Económica y Monetaria y la Unión Política cuyos resultados, en forma de nuevos Tratados o de reforma de los actuales, debemos examinar escrupulosamente en cada una de nuestras Cámaras antes de dar nuestra aprobación.

En definitiva, como representantes democráticamente elegidos por los ciudadanos europeos, tenemos, cada uno en nuestro respectivo ámbito de competencias, que dar una respuesta rápida y eficaz a los retos internos y externos que condicionarán el nuevo ordenamiento político y económico de la Comunidad Europea.

Señorías,

El Parlamento Europeo tomó la iniciativa de propiciar esta Conferencia, siguiendo en parte las ideas expuestas en su día por el Presidente MITTERRAND, en su calidad, entonces, de Presidente en ejercicio del Consejo Europeo.

Pero queda claro que lo hizo con la idea de sumar y no de restar, de congregar y no de enfrentar. No estaba en nuestro ánimo emplazar a los Parlamentos nacionales para imponerles nuestras resoluciones ni para reivindicarles ningún derecho de los que ahora ejercen en la dimensión europea.

Sencillamente, la excepcionalidad del momento presente de la construcción europea, con la convocatoria de dos Conferencias intergubernamentales para

conseguir la Unión Económica y Monetaria y la Unión Política, requería una decisión excepcional como la de esta Conferencia extraordinaria, convocada, de común acuerdo, por todos los Parlamentos aquí representados.

Por consiguiente, esta Conferencia tiene esencialmente un doble objetivo : reforzar la dimensión parlamentaria de la construcción europea y enriquecer la reflexión en las tareas de preparación de las próximas Conferencias intergubernamentales.

Como representantes de la doble legitimidad democrática sobre la que se asienta la Comunidad Europea, tenemos un compromiso con nuestros conciudadanos, con nuestros electores para orientar los trabajos en la búsqueda del mayor nivel de cohesión económica y social y de coherencia política. No tenemos de manera conjunta ningún mandato constituyente. Sí tenemos la responsabilidad compartida de reforzar la democracia parlamentaria y de hacer que nuestras deliberaciones sean un fermento decisivo de cara a la Unión Europea.

Señorías,

Las profundas transformaciones políticas de Europa Central y del Este que han producido ya la modificación de la misma Comunidad, con la unificación de Alemania y la crisis del Golfo Pérsico con la invasión de Kuwait por parte de Irak, son acontecimientos trascendentales que empujan a una mayor aceleración del proceso de unidad europea, tanto para reforzar desde dentro la Comunidad, como para definir su proyección exterior.

En este futuro que vamos a compartir, cuatro puntos de referencia parecen obligados :

Primero. En esta Unión Europea, debe emerger una correspondiente ciudadanía europea que se superponga a las actuales ciudadanía nacionales y que permita identificar claramente un conjunto de derechos y deberes de los ciudadanos de la Unión.

Segundo. La consecución de la Unión Económica y Monetaria con un calendario preciso y vinculante. Unión Económica que implique una conjunción entre estabilidad de precios y crecimiento ; entre protección del empleo y del medio ambiente y que persiga la cohesión económica y social. Unión Monetaria que implique la creación de una nueva institución con responsabilidad íntegra en política monetaria, capaz de rendir cuenta ante las instituciones democráticas de la Comunidad.

Y sobre todo, una moneda única para los ciudadanos comunitarios.

Tercero. La transformación de la actual Comunidad en una auténtica Unión Política en la que se respeten las identidades nacionales pero se sumen las voluntades para realizar un ejercicio compartido de soberanía a escala europea.

Ello debe implicar un incremento de la legitimidad democrática de la Unión, un aumento del control parlamentario y el establecimiento de unas relaciones claramente vinculantes entre las diversas instituciones fundamentales de la

Comunidad.

En esta perspectiva, el papel del Parlamento Europeo ha de reforzarse -yo diría que transformarse- para convertirse en una verdadera cámara legislativa y de control. De manera simultánea y sin que exista conflicto alguno con lo anterior, los Parlamentos nacionales han de encontrar el sistema adecuado para que su participación sea acorde con las nuevas realidades de la Unión Política.

En cuarto lugar. Para reforzar la acción internacional de la Comunidad, hay que conseguir una política exterior y de seguridad común de manera progresiva, pero sin excluir ningún contenido.

Ha llegado el momento de que la Cooperación Política Europea deje de ser un mecanismo intergubernamental y se convierta en una política comunitaria. El establecimiento de vínculos cada vez más estrechos con los demás países europeos implicará una necesaria acción común en todos los órdenes y en todas las competencias.

La reciente Carta de París de las CSCE es una prueba de ello y me congratulo de que la Comunidad haya sido uno de los firmantes, por medio del Presidente de la Comisión Jacques DELORS.

No se agotan en estos cuatro puntos los contenidos de esta Conferencia o los de las futuras Conferencias Intergubernamentales. El trabajo es enorme y apasionante.

En definitiva, el futuro de la Unión Europea será el de una Comunidad basada en la democracia parlamentaria, la cohesión económica y social, la economía social de mercado, la unidad de acción exterior basada en la coherencia política interior, y la unión monetaria conjugada sobre la convergencia económica.

Para construir este modelo, y hacer en común un esfuerzo de reflexión y de análisis debemos compensar las carencias. Este es el cometido básico de esta Conferencia que nos reúne precisamente para hablar, para parlamentar. Espero que más allá de las legítimas diferencias que son la riqueza de nuestra Unión, logremos que esta Conferencia sea la demostración más clara de nuestra voluntad compartida de continuar construyendo una Europa próspera, justa, gobernada por instituciones legítimas y democráticamente controladas.